

BOCCE

Año XCIV

Miércoles

27 de Febrero de 2019

Nº 10

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 11-. Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización previsto en el modificado del Estudio de Detalle del APD-7 Plaza Nicaragua (expte. 96720/2018).

Pag. 297

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****11.- ANUNCIO**

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por su Decreto de fecha 26 de febrero de 2019, ha dispuesto lo siguiente:

- Apruébese inicialmente el Proyecto de Urbanización previsto en el modificado del Estudio de Detalle del APD-7 Plaza Nicaragua aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2018, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto D. Máximo Pastor Ruiz supervisado por los Servicios Técnicos de la Consejería de Fomento de conformidad al informe técnico nº 60/19 de fecha 30 de enero de 2019 y los fundamentos jurídicos expuestos.
- Sométase a trámite de información pública por el plazo de un mes el Proyecto de Urbanización mediante la publicación en el BO.C.CE y en uno de los diarios de mayor difusión de la Ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 141.2 y su remisión al 138.2 y 128.2 y 3 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2159/78, de 23 de junio, significando que el expediente podrá ser examinado por cualquier persona en la mañana de los días señalados de 9:00 a 13:00 horas a partir de la publicación del presente Decreto en el BOCCE y en uno de los diarios de la Ciudad, en la 3ª planta del Palacio de la Asamblea, (y formularse las alegaciones que procedan) en las dependencias del Registro General de la Ciudad en el Edificio Ceuta-Center.

Ceuta, 26 de febrero de 2019
LA SECRETARIA GENERAL,
PDF.Resolución de Secretaria 15.2.2010
BOCCE Nº 4924 de 23.02.2010
LA TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL,

Aurora Visiedo Pérez

Vº Bº EL PRESIDENTE,
PDF.EL CONSEJERO DE FOMENTO,
(Decreto de la Presidencia 26-11-12)

— o —